

## y ahora que?

Escrito por Zulema - 31/07/2011 22:41

---

Hola de nuevo; les comenté en mi último mensaje que se me olvidó sellar la tarjeta del paro, cobrando el RAI; parece ser que me van a quitar esta prestación, a pesar de ser la primera vez que me ocurre. Tengo 54 años y no dispongo de ningún recurso económico; vivo con mis padres pues estoy separada de mi marido (aunque no legalmente). cómo es lógico estoy muy preocupada, necesito saber a qué atenerme. Mi pregunta es si puedo acceder a algún tipo de ayuda para poder vivir.

Gracias y saludos

=====

## Re: y ahora que?

Escrito por ahorristas - 01/08/2011 07:32

---

Sí, la penalización por no sellar la demanda en esta ayuda es que te quitan la ayuda de forma definitiva.

Salu2.

=====